

**DOÑA MARÍA DOLORES RUIZ SAN ROMÁN, SECRETARIA GENERAL DEL
PLENO DEL EXCMO. CABILDO DE GRAN CANARIA,**

CERTIFICA:

Que de la documentación obrante al día de la fecha en la Secretaría General del Pleno del Cabildo de Gran Canaria a mi cargo, resulta lo siguiente:

PRIMERO.- Que de los miembros de la Corporación que ejercen su cargo en régimen de dedicación exclusiva, conforme a los acuerdos adoptados por el Pleno Corporativo y los Decretos dictados por la Presidencia al amparo de la normativa legal y reglamentaria que resultan de aplicación, son los que seguidamente se relacionan:

CARGO	NOMBRE	RETRIBUCIÓN (<i>equivalente, en 14 mensualidades iguales</i>)	BASE PRESUPUESTO
PRESIDENTE	ANTONIO MORALES MÉNDEZ	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 125, más 5%.	87.1a)
VICEPRESIDENTA II	Mª INÉS JIMÉNEZ MARTÍN	Funcionaria A1. C.D. 30. C.E. 125.	87.1b)
VICEPRESIDENTA III	Mª CONCEPCIÓN MONZÓN NAVARRO.	Funcionaria A1. C.D. 30. C.E. 125	87.1b)
CONSEJEJERO CON DELEGACIÓN	TEODORO CLARET SOSA MONZÓN.	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
CONSEJERA CON DELEGACIÓN	ISABEL MENA ALONSO.	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
CONSEJEJERO CON DELEGACIÓN	PEDRO FRANCISCO JUSTO BRITO	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
CONSEJEJERO CON DELEGACIÓN	MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
CONSEJERA CON DELEGACIÓN	GUACIMARA MEDINA PÉREZ	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
CONSEJEJERO CON DELEGACIÓN	CARMELO RAMÍREZ MARRERO	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
CONSEJEJERO CON DELEGACIÓN	JUAN DÍAZ SÁNCHEZ	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
CONSEJERA CON DELEGACIÓN	Mª INÉS MIRANDA NAVARRO	Funcionaria A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
CONSEJERA CON DELEGACIÓN	MARGARITA GONZÁLEZ CUBAS	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
CONSEJERA CON DELEGACIÓN	MINERVA CARMEN ALONSO SANTANA	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
CONSEJEJERO CON DELEGACIÓN	NORBERTO FRANCISCO CASTELLANO ORTIZ.	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
CONSEJEJERO CON DELEGACIÓN	MIGUEL ANTONIO HIDALGO SÁNCHEZ	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
CONSEJERA CON DELEGACIÓN	OLAIA MORÁN RAMÍREZ	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
CONSEJEJERA CON DELEGACIÓN	SARA RAMÍREZ MESA	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
PORTAVOZ GRUPO POPULAR	MARCO AURELIO PÉREZ SÁNCHEZ	Funcionario A1. C.D. 29. C.E. 110.	87.1d)
CONSEJERA GRUPO UNIDOS POR GRAN CANARIA-COALICIÓN CANARIA	Mª ANGELES BATISTA PERDOMO	Funcionario A1. C.D. 29. C.E. 110.	87.1d)
PORTAVOZ/PORTAVOZ SUPLENTE GRUPO MIXTO	RUYMÁN A. SANTANA HERNÁNDEZ	Funcionario A1. C.D. 29. C.E. 110.	87.1d)
PORTAVOZ SUPLENTE GRUPO POPULAR	AURORA J. DEL ROSARIO VELA	Funcionario A1. C.D. 29. C.E. 110.	87.1d)

SEGUNDO.- No consta que haya miembros de la Corporación que desempeñen su cargo en régimen de dedicación parcial.

TERCERO.- Las retribuciones asociadas al ejercicio de los cargos en régimen de dedicación exclusiva se encuentran contenidas en la Base 87 de las de Ejecución del Presupuesto General de la Corporación vigente para 2021, sin perjuicio de las adaptaciones que resulten de la aprobación de los futuros presupuestos.

Y para que así conste, con referencia a la fecha de expedición y a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 100.2. b) de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares, se expide la presente, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente, en Las Palmas de Gran Canaria a pie de firma.

VºBº, El Presidente
Antonio Morales Méndez

La Secretaria Gral. del Pleno
M. Dolores Ruiz San Román

Código Seguro De Verificación	DSomKkd3Ubku0EFI035Mdw==	Fecha	08/07/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria Maria Dolores Ruiz San Roman - Secretaria General del Pleno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DSomKkd3Ubku0EFI035Mdw=	Página	1/1

